



### RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA

## Nº 730-2024 - GR-JUNIN/ORAF

Huancayo, 23 MAY 2024

# EI DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

#### VISTO:

El Reporte N° 0245- 2024/GRJ/DIRESA/RIST-DE, de fecha 16 de mayo de 2024, remitido por el Dr. Luis Fernando Correa Tineo, Director Ejecutivo Red de Salud Tarma. La Resolución N° 674-2024 – GR-JUNIN/ORAF, de fecha 13 de mayo de 2024.

#### **CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo al artículo 191º de la Constitución Política del Perú, de 1993, modificada por la Ley Nº 27680-Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV, respecto a la descentralización, establece que "Los Gobiernos Regionales tiene su autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, la autonomía de los Gobiernos Regionales se define con la facultad de adoptar y concordar las políticas, planes y normas en los asuntos de su competencia, aprobar y expedir normas en los asuntos de su competencia, decidir a través de sus órganos de gobierno y desarrollar las funciones que le son inherentes conforme a los establecido en la Ley Nº 27783-Ley de Bases de la Descentralización.

Que, conforme al artículo 40 del Decreto Legislativo N° 1440, la ejecución del gasto comprende las etapas, entre otras de certificación del crédito presupuestario y de compromiso, las mismas que se encuentran reguladas por el citado Decreto Legislativo y por las directivas que emite la Dirección General de Presupuesto Público;

Qué asimismo, el artículo 36 de la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por la Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01, establece alcances generales sobre el registro de la Ejecución Presupuestaria en los sistemas SIAF-SP,SEACE Y SIGA MEF;

Que para efectos de incrementar el nivel de seguridad en las operaciones del registro de la ejecución del gasto, en las etapas de certificación del crédito presupuestario y de compromiso, que contribuya al uso adecuado de los recursos públicos, resulta necesario establecer mejoras en los procedimientos de los citados registros en el SIAF-SP;

Asimismo, la Acreditación Electrónica de Responsables de la Administración Financiera, es el procedimiento mediante el cual se registra los datos de los







responsables de la entidad para autorizar el registro de la Certificación del Crédito Presupuestario y del Compromiso, en el aplicativo informático "Acreditación Electrónica de Responsables de la Administración Financiera" del SIAF-SP.

Que, estando el Reporte N° 0245- 2024/GRJ/DIRESA/RIST-DE, de fecha 16 de mayo de 2024, remitido por el Dr. Luis Fernando Correa Tineo, Director Ejecutivo Red de Salud Tarma mediante el cual solicita reemplazar y designar a nuevos RESPONSABLES DE AUTORIZACION DE COMPROMISO ANUAL, en el marco de la RD. N°013-2022-EF, de la **U. E. 0827 REGION JUNIN – SALUD TARMA**, de acuerdo al detalle siguiente:

	RESPONSABLES DE AUTORIZACION DE COMPROMISO ANUAL UNIDAD EJECUTORA 0827				
		DNI.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	
A Average Straw	RESPONSABLE 1	76864135	ENRIQUEZ SUASNABAR LUIS EDUARDO	REMUNERACIONES	
-	RESPONSABLE 2	70234942	KUKURELO RAYMUNDO EDUARDO FRANKO	LOGISTICA	
	RESPONSABLE 3	74094624	NAVARRO OROPEZA, CALEB ADOLFO JHONLY	LOGISTICA	
	RESPONSABLE 4	21135053	ORIHUELA CAVERO RICARDO GUILLERMO	LOGISTICA	
	RESPONSABLE 5	41983259	MAURICIO SANTILLAN JHON ALEX	LOGISTICA	
	RESPONSABLE 6	42349655	CASO AVELLANEDA ANGEL MARTIN	CONTROL PREVIO	
	RESPONSABLE 7	43068604	AQUINO LARA JOSE MANUEL	LOGISTICA	
	RESPONSABLE 8	21133130	HUAMAN RAMIREZ ROCIO DEL PILAR	LOGISTICA	

Que, siendo necesario designar a nuevos RESPONSABLES DE AUTORIZACION DE APROBACION DE COMPROMISO ANUAL de la **U. E. 0827 REGIONJUNIN** – **SALUD TARMA**.

Y de conformidad a la normatividad vigente, contando con el visto de la Oficina de Administración Financiera.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. – DEJAR SIN EFECTO,** a partir de la fecha, la Resolución Directoral Administrativa N° 674– 2024- GR-JUNIN/ORAF, de fecha 13 de mayo de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DESIGNAR, a partir de la fecha, a los RESPONSABLES DE AUTORIZACION DE APROBACION DE COMPROMISO ANUAL, de la U. E. 0827 REGION JUNIN – SALUD TARMA, a los siguientes servidores:





RESPONS	RESPONSABLES DE AUTORIZACION DE COMPROMISO ANUAL UNIDAD EJECUTORA 0827				
	DNI.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO		
RESPONSABLE 1	76864135	ENRIQUEZ SUASNABAR LUIS EDUARDO	REMUNERACIONES		
RESPONSABLE 2	70234942	KUKURELO RAYMUNDO EDUARDO FRANKO	LOGISTICA		
RESPONSABLE 3	74094624	NAVARRO OROPEZA, CALEB ADOLFO JHONLY	LOGISTICA		
RESPONSABLE 4	21135053	ORIHUELA CAVERO RICARDO GUILLERMO	LOGISTICA		
RESPONSABLE 5	41983259	MAURICIO SANTILLAN JHON ALEX	LOGISTICA		
RESPONSABLE 6	42349655	CASO AVELLANEDA ANGEL MARTIN	CONTROL PREVIO		
RESPONSABLE 7	43068604	AQUINO LARA JOSE MANUEL	LOGISTICA		
RESPONSABLE 8	21133130	HUAMAN RAMIREZ ROCIO DEL PILAR	LOGISTICA		



**ARTÍCULO TERCERO**. - **TRANSCRIBIR**, la presente resolución a la Dirección de la Red de SALUD TARMA, a los órganos competentes del Gobierno Regional de Junín y a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y PÚBLIQUESE

C.P.C. Manameta Liz Quispe Salas DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

> GOBIERNO REGIONAL JUNIN La Secretaria General que suscribe, Certifica que la presente es copia fiel del original.

140. 2 3 MAY 2824

Abg. Ena M. Bonilla Pérez SECRETARIA GENERAL